



**CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL
DEL CANTÓN URDANETA**

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

Oficio N° 027-JACV-J-CBMCU-2025
Catarama, 11 de julio del 2025

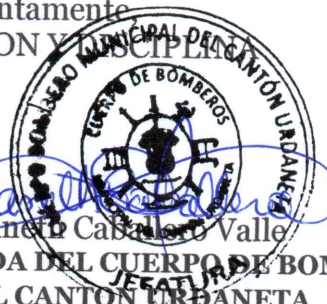
Sr. Galo Burgos Cerezo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente. –

De mis consideraciones:

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle llegar los cordiales saludos, y aprovechando la oportunidad para hacer llegar el Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas 2024 del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta, con el fin de garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradeciendo por la atención prestada al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración y estima.

Atentamente
ABNEGACION Y



Subofic. (B) Janeth Caballero Valle
PRIMER JEFE ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE
URDANETA
RECIBIDO

11 JUL 2025

Sr. Galo Burgos Cerezo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA